



NORMATIVA DE USO DE INSTALACIONES

Se recuerda a los socios y usuarios de las instalaciones lo siguiente:

- No está permitido entrar o permanecer en el recinto sin camiseta.
- No se permiten jugar al fútbol fuera de la zona habilitada para ello.
- Los animales de compañía deberán estar en todo momento atados y controlados por sus dueños, siempre dentro del espacio de la terraza del bar y nunca en ninguna otra parte de las instalaciones.
- Dentro de las instalaciones no se podrá transitar con bicicletas, patines, patinetes y vehículos similares.
- El Club Pádel Rota no se hace responsable de las posibles pérdidas u olvidos de pertenencias de los socios y usuarios.
- Conforme a Ley, se recuerda que está terminantemente prohibido fumar dentro de las instalaciones.
- Aquellos socios o usuarios que causen daños por acciones de malas prácticas, serán responsables y asumirán los costes de los desperfectos causados.